

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2007/MDJM

Jesús María, 19 de febrero de 2007

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha; con el voto mayoritario de los señores Regidores y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Ricardo Salazar Chávez, ha desarrollado una encomiable labor como ex Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSUCODE, cuya sede se encuentra en la circunscripción de Jesús María.

Que, durante su mandato se ha generado la normatividad y jurisprudencia administrativa que ha permitido mayor transparencia en las adquisiciones y contrataciones estatales y el liderazgo en el continente sudamericano.

Que, esta labor, no sólo ha reducido significativamente los niveles de corrupción en las compras y contrataciones estatales, sino que ha permitido que el gasto público sea más eficiente.

Que, la Municipalidad de Jesús Maria de manera Institucional quiere expresar y reconocimiento de quien presidiera el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado desde el año 2000 al 2006.

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL, ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Unico.- EXPRESAR el saludo del Concejo de Jesús Maria al señor Ricardo Salazar Chávez, ex Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en reconocimiento de sus destacados aportes y liderazgo de la lucha contra de la corrupción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.